



febrero 2019

En este número:

EL AMOR CON AMOR SE PAGA	1
LOS DATOS OFICIALES EN ALDÍA	2
YO VOTO SÍ	4
HONOR A QUIEN HONOR MERECE	6
OTRA VEZ ACERCA DEL 4-05	7
SUDOKU	8
PARA CUALQUIER COLABORA- CIÓN	8

EL AMOR CON AMOR SE PAGA

La increíble fuerza de uno de los más impredecibles fenómenos de la naturaleza, hizo mella en varios barrios de la capital cubana.

Las imágenes demuestran lo devastador del suceso y más impresionantes aún resultan los testimonios de quienes lo vivieron. Sus palabras describen la prevalencia del susto y la magnitud de las pérdidas.

No hay consuelo para quienes tuvieron que lamentar la pérdida de algún familiar, por ventura pocos.

Tampoco para quienes perdieron todo o casi todo lo

que poseían, incluyendo el techo que hasta entonces los cobijaba.

En cambio, las muestras de amor y solidaridad han superado con creces las expectativas.

Miles de ciudadanos han realizado trabajo físico para ayudar en la recuperación, han donado pertenencias propias para los más afectados y por doquier la pena va acompañada de un gesto de amor, auténtico presente para este mes de febrero.

Dirección de Recursos Humanos



Los DATOS OFICIALES EN ALDÍA.

Recuerde que estas son las cifras oficiales de cierre de mes. Solicítelas vía e-mail.

Cierre: 31.1.2019.

Tabla 1: COMPOSICIÓN POR ÁREAS Y CATEGORÍAS OCUPACIONALES (incluye PTP)

ÁREAS DE LA UCPEJV	CD	DOC	PTP	CND	A	S	O	T	TOTALES x ÁREAS
RECTORÍA	7	21			2			9	39
DIRECCIÓN GENERAL 1	3	8		2		4	4	12	33
DIRECCIÓN GENERAL 2	3	1		3	2	25	84	15	133
DIRECCIONES CENTRALES	20	89	2		2	14	4	50	181
DEPARTAMENTOS CENTRALES	4	4						4	12
FAC. DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	5	37	1			1		3	47
FAC. DE EDUC. INFANTIL	12	98	9		1	12		24	156
FAC. DE EDUC. EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS	8	100	20			5	1	9	143
FAC. DE EDUC. EN CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	8	82	4			7	1	7	109
FAC. DE EDUC. EN CIENCIAS TÉCNICAS	8	90	2			3		6	109
FAC. DE EDUC. EN LENGUAS EXTRANJERAS	5	65	2			3	1	8	84
TOTALES	83	595	40	5	7	74	95	147	1046
	718			328					

Tabla 2: COMPOSICIÓN CATEGORIAL ACADÉMICA (incluye PTP)

ÁREAS DE LA UCPEJV	PT	PA	As	I	ATD	RG	TOTAL
RECTORÍA	24	2	2	0	0	0	28
DIRECCIÓN GENERAL 1	1	2	1	1		6	11
DIRECCIÓN GENERAL 2			1	3			4
DIRECCIONES CENTRALES	31	33	30	11	6		111
DEPARTAMENTOS CENTRALES		8					8
FAC. DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	17	11	6	3		6	43
FAC. DE EDUC. INFANTIL	32	45	25	12		5	119
FAC. DE EDUC. EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS	18	41	41	18	3	8	129
FAC. DE EDUC. EN CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	22	30	30	7		4	93
FAC. DE EDUC. EN CIENCIAS TÉCNICAS	17	51	16	6		10	100
FAC. DE EDUC. EN LENGUAS EXTRANJERAS	9	14	12	12	17	8	72
TOTALES	171	237	164	73	26	47	718
PORCENTAJES	23,8%	33,0%	22,8%	10,2%	3,6%	6,5%	
	56,8%		36,6%				

LEYENDA– **CD:** Cuadros Docentes; **DOC:** Docentes; **PTP:** Profesores a Tiempo Parcial; **CND:** Cuadros no Docentes; **A:** Administrativos; **S:** Servicios; **O:** Operarios; **T:** Técnicos no Docentes; **PT:** Profesor Titular; **PA:** Profesor Auxiliar; **As:** Asistente; **I:** Instructor; **ATD:** Asistente Técnico de la Docencia; **RG:** Recién Graduado.

Tabla 3: COMPORTAMIENTO DE LA PLANTILLA APROBADA Y CUBIERTA EN LA UCP

	PLAZAS APROBADAS	CUBIERTAS	PORCIENTO	DATOS AGRUPADOS	
Cuadros Docentes	84	83	98,8%	DOCENTES	
Técnicos Docentes	761	595	78,2%	678	80,2%
Cuadros no Docentes	5	5	100,0%	NO DOCENTES	
Técnicos no Docentes	287	147	51,2%	328	46,1%
Administrativos	21	7	33,3%		
Servicios	260	74	28,5%		
Operarios	138	95	68,8%		
TOTAL UCPEJV	1556	1006	64,7%		

Tabla 4: COMPORTAMIENTO DE LAS BAJAS (cierre 31.1.2019)

	TOTAL DE BAJAS	JUBILACIÓN	FALLECIMIENTOS	SALIDA DEL PAÍS O NO REGRESO EN TIEMPO	PASO A FORMAS NO ESTATALES	PASO A OTROS ORGAN. ESTATALES	MOVIMIENTO DENTRO DEL SECTOR	SALARIO + LEJANÍA + VOLUNTAD PROPIA	SANCIÓN	OTRAS CAUSAS
DOC	2	0	1	0	0	0	0	1	0	0
NO DOC	15	0	0	0	0	0	0	7	0	8
UCPEJV	17	0	1	0	0	0	0	8	0	8

Tabla 5: POTENCIAL CIENTÍFICO DE LA UCPEJV

ÁREAS DE LA UCPEJV	Dr.C.	% DEL TOTAL DE PROF.	% SIN INCLUIR I, RG y ATD	Ms.C.	Esp.	% Ms o Esp del TOTAL	TOTAL	% POT. CIENTÍF.
RECTORÍA	26	92,9%	92,9%	0	1	3,6%	27	96,4%
DIRECCIÓN GENERAL 1	1	9,1%	25,0%	1	1	18,2%	3	27,3%
DIRECCIÓN GENERAL 2	0	0,0%	0,0%	3	0	75,0%	3	75,0%
DIRECCIONES CENTRALES	39	35,1%	41,5%	51	3	48,6%	93	83,8%
DEPARTAMENTOS CENTRALES	0	0,0%	0,0%	8	0	100,0%	8	100,0%
FAC. DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	21	48,8%	61,8%	11	3	32,6%	35	81,4%
FAC. DE EDUC. INFANTIL	36	30,3%	35,3%	61	4	54,6%	101	84,9%
FAC. DE EDUC. EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS	25	19,4%	25,0%	69	1	54,3%	95	73,6%
FAC. DE EDUC. EN CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	27	29,0%	32,9%	49	2	54,8%	78	83,9%
FAC. DE EDUC. EN CIENCIAS TÉCNICAS	24	24,0%	28,6%	58	0	58,0%	82	82,0%
FAC. DE EDUC. EN LENGUAS EXTRANJERAS	9	12,5%	25,7%	22	0	30,6%	31	43,1%
TOTALES	208	29,0%	36,4%	333	15	48,5%	556	77,4%

De los doctores, 3 son además DOCTORES EN CIENCIAS

Tabla 6: ACERCA DE LOS JUBILADOS REINCORPORADOS

	Dr	MsC /Esp	LIC	TOTAL	PT	PA	A	SUMA COMP.
M	20	16	1	37	20	13	4	37
F	16	19	3	38	15	11	12	38
TOTAL	36	35	4	75	35	24	16	75

Yo VOTO Sí

Votar en las urnas el próximo domingo 24 de febrero, con la máxima de **YO VOTO SÍ**, no es una simple consigna.

Si importante es asistir al referendo por la Nueva Constitución, más importante resulta tener conciencia plena de por qué el voto debe ser por el **SÍ**.



Para nadie es un secreto la intensa campaña anti—cubana que se desarrolla para promover la indiferencia de la población cubana ante la convocatoria a votar por la nueva constitución.

Otros, más agresivos aún, inducen a muchas personas a votar por un NO, con el reiterado objetivo de acabar con la Revolución Cubana.

Al aprobar la nueva constitución de la República de

Cuba, estamos votando por la continuidad misma de la Revolución y de la plena soberanía de la Patria.

Somos los cubanos quienes debemos decidir, como siempre se ha hecho desde 1959, cuáles serán los destinos de nuestra sociedad.

Corresponde a nosotros y a nadie más, determinar las normas que regirán en el país, conscientes de que nos tenemos que parecer más al mundo actual, sin renunciar a las ineludibles conquistas sociales de todos estos años.

En una publicación de la Dirección Nacional de



Información y Propaganda se pueden ver, de manera muy resumida, algunas de las principales características de la Nueva Constitución de la República de Cuba. Por su importancia, se reproducen a continuación:

- *Amplía las garantías y los derechos humanos y fortalece el poder popular desde la base.*
- *Mantiene la justicia y la equidad en la redistribución de las riquezas de la sociedad.*
- *Reconoce varias formas de propiedad, entre ellas, la privada.*
- *Incorpora el papel de la Ciencia en los fundamentos económicos.*
- *Confirma el carácter laico del Estado Cubano.*
- *Deja explícito que la adquisición de otra ciudadanía no implica la pérdida de la cubana.*
- *Reconoce el papel del Estado Socialista como regulador del mercado y la economía.*
- *Todos han participado, a través de consultas directas, en su elaboración y modificación.*

Al decir de la propia publicación y que se asume en este boletín:

“La nueva constitución significará la modernización y evolución de los preceptos humanistas defendidos por la Revolución y refrendados históricamente por los cubanos.”



Los profundos cambios que se vienen dando en la sociedad cubana actual requieren de un sustento legal. He ahí otros de los argumentos para el voto por el SÍ del próximo 24 de febrero.

La constitución vigente no se ajusta ya a la realidad cubana, donde el trabajo por cuenta propia, entre otras formas que cobran vital importancia para el desarrollo de la sociedad, juegan un rol determinante en el bienestar personal y colectivo de los cubanos.

Por otra parte, se está promoviendo una constitución para todos los cubanos, estén donde estén,

pero por sobre todas las cosas, sin dejar de proteger a los más necesitados y sin renunciar jamás al derecho de todos sus ciudadanos a la gratuidad de una educación de calidad y de la atención primaria y servicios de salud que se requieran.

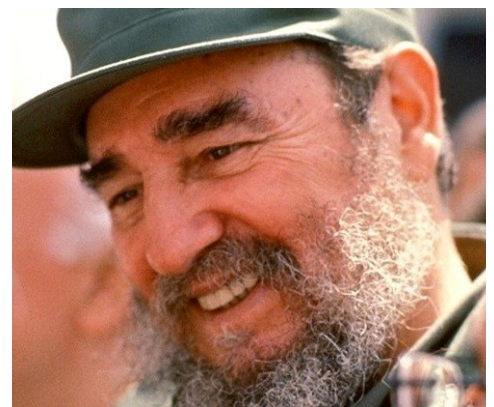
A la comunidad universitaria de esta alta casa de estudios, conformada por un claustro de enorme valía, tanto en lo científico —metodológico como en lo humanista, por jóvenes altamente comprometidos con el futuro de la Patria y por trabajadores de apoyo a la docencia que acompañan con su inestimable labor todos los procesos sustantivos, le corresponde el deber de votar y votar SÍ, pero tiene también la



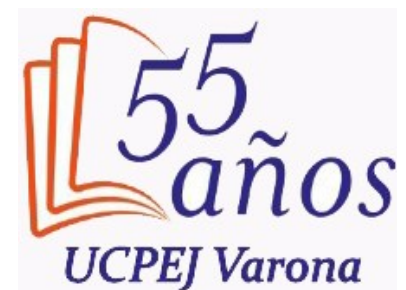
enorme responsabilidad de contribuir desde la educación, a divulgar la importancia de aprobar la

constitución que se propone.

En cada municipio, en cada barrio, en cada cuadra donde haya un profesor, trabajador o estudiante del Varona, hay que explicar una y otra vez las características de esta ley de leyes, desde su sentido práctico y desde su sentido político, con la convicción de que votar SÍ es votar por CUBA y por el legado de FIDEL.



Dirección de Recursos Humanos



HONOR A QUIEN HONOR MERECE

José Ramón Fernández Álvarez, nacido en Santiago de Cuba el 4 de noviembre de 1923 y fallecido el 6 de enero de 2019, a la edad de 95 años, fiel a Fidel, a Raúl y a la Revolución Cubana hasta el último aliento.



Militar académico, Héroe de la República de Cuba y de los más longevos dirigentes históricos de la Revolución.

Para la Universidad de Ciencias Pedagógicas fue más que eso.

Por todos los méritos como Ministro de Educación y Vicepresidente del Consejo de Ministros, así como innumerables responsabilidades desde la Asamblea Nacional y el Consejo de Estado, desde donde prestó valiosos servicios

y realizó importantes aportes a la Educación, fue investido como Profesor de Mérito de esta Universidad.

Más que una categoría especial, el Gallego Fernández, como todo el pueblo de Cuba le conociera, fue un ferviente colaborador de esta casa de altos estudios, para la que siempre tuvo el tiempo necesario para visitar y compartir sus claustros y principales eventos.

Sus ideas y concepciones acerca de la Educación, forjadas en el diario accionar desde el MINED y desde cuanta responsabilidad asumiera, son sin dudas, fuente de estudio para las actuales y futuras generaciones.

CÁTEDRA HONORÍFICA JOSÉ RAMÓN FERNÁNDEZ

El 1º de febrero de 2019, la UCP Enrique José Varona, crea la cá-

tedra honorífica José Ramón Fernández para promover el quehacer de la vida y obra del insigne maestro y revolucionario cubano.

Su viuda, la pedagoga Asela de los Santos, agradeció, visiblemente emocionada, la creación de esta cátedra. En sus palabras, reconoció el enorme vínculo del Gallego a esta universidad.

La cátedra tendrá la dirección de la Dra. C. Isel Bibiana Parra Vigo, destacada pedagoga del claustro.

Las palabras centrales de la apertura de la cátedra como justo homenaje a Fernández, estuvieron a cargo de la Dra. Lesbia Cánovas Fabelo, Premio Nacional de Pedagogía.

El acto fue presidido por la Dra. Ena Elsa Velázquez Cobiella, Ministra de Educación.

*Dirección de Recursos
Humanos*

OTRA VEZ ACERCA DEL 4-05

En febrero de 2017 se circularon algunas precisiones para el llenado del modelo 4-05.

La práctica durante los dos últimos años, demuestra que es necesario revitalizar dichas precisiones y realizar los ajustes pertinentes, lo cual debe ser tenido en cuenta por los técnicos relacionados con su confección y con los cuadros que los aprueban.

- 1) En las cuadrículas correspondientes a cada día deben reflejarse las horas de descuento cuando correspondan, en base a 8h, aunque a los efectos de los cálculos del total se realice en base a 7,94h. Casos:
 - a. **Ausencia de días completos.** Se coloca un 8 en la casilla correspondiente a cada día de ausencia. Para el total se multiplica **7,94** por la cantidad de días y se coloca el resultado con una sola cifra decimal.
 - b. **Ausencia de algunos días completos y otro con menos de 8h.** Se procede de manera similar, es decir, se coloca un 8 en cada uno de los días de ausencia en los que se ausenta el día completo

y se coloca el número de horas correspondientes en la casilla del día que no es de 8h. Este número debe ser 4, 5, 6 ó 7.

- c. **Ausencias de varios días con cantidades inferiores a 8h.** En tal caso, primeramente se suman todas las horas acumuladas y se toma la cantidad de días completos a los que equivaldría y se multiplican por 7,94h. Finalmente se le suman las horas restantes que no llegaron a 8h.
- 2) Si existen trabajadores que causaron **ALTA** en el mes que se informa, se coloca una letra **A** en la casilla correspondiente al día del alta. En el total de horas a descontar se coloca el resultado de multiplicar todos los días laborales anteriores por 7,94h.
- 3) Para registrar correctamente a los trabajadores que causan **BAJA** en el mes, se procede colocando una letra **B** en la casilla correspondiente al día de la baja y en el total de horas, se coloca el resultado de multiplicar los restantes días laborales por 7,94h. Si el trabajador causa baja el primer día laborable del mes, se coloca la letra B donde corresponda y en el total
- 4) **Registro de impuntualida-**

des: Esto siempre resulta lo más complejo, por lo que se debe proceder con mayor rigor.

- a. *Cada impuntualidad se reflejará en la casilla correspondiente con una letra I. En la penúltima columna se reflejarán la cantidad de impuntualidades y en la última columna el tiempo acumulado que resulta de sumar todas las impuntualidades en horas y minutos.*
- b. *Este resultado **NO SE SUMA** al tiempo no trabajado, de eso se encarga el sistema.*
- c. *Sólo se reconocen como **IMPUNTUALIDADES** tiempos inferiores a 3h30min. Cualquier cantidad superior es una ausencia de tantas horas como correspondida (4, 5, 6, 7 u 8).*
- 5) Se mantiene el uso del “*” para reflejar en el reverso de la hoja las ausencias pendientes de descuento del mes anterior

Director de RRHH

En la última página de este número puede informarse acerca de las colaboraciones

Dirección de Recursos Humanos

Dirección de Recursos Humanos. Ciudad Escolar Libertad, Marianao, La Habana.

Teléfono: 53-7-2605982

Correo: drhh@ucpejv.rimed.cu

La mejor opción de información laboral en la Universidad



Recuerde:

Para solucionar el sudoku deberá colocar las cifras del 1 al 9 en cada cuadrado de 3x3 casillas, pero no se puede repetir la misma cifra en ninguna fila, columna o en el propio cuadrado de 3x3.

El SUDOKU del mes ...

Regresa el SUDOKU

	3			6		9			
	4			5		3			
	9			3			7	5	
	1	4			3			9	
9				2					
	7			1				8	
			9	4			7	5	1
6				9	5		2		
					2	7			6

Para cualquier colaboración

La Dirección de Recursos Humanos de la UCPEJV les convida a colaborar con esta publicación mensual, con artículos breves sobre temas de gestión de los recursos humanos en la Universidad, como son:

- **Desempeño Laboral.**
- **Superación y Capacitación.**
- **Categorías Docentes.**
- **Fluctuación laboral.**
- **Seguridad y Salud en el trabajo.**
- **Seguimiento a los egresados.**
- **Disciplina laboral.**
- **Convenio Colectivo de**

Trabajo

• Otros temas de interés.

Los artículos no deben exceder las dos páginas, escritas en arial 11 a espacio simple.

Deben consistir en reflexiones o análisis sobre los temas relacionados, fundamentados en la aplicación práctica de sus experiencias.

Se reciben también descripciones de buenas prácticas en esta gestión.

Se aceptarán trabajos de hasta tres autores, colocando siempre en primer lugar al autor

principal. Solamente se requieren los nombres completos.

Los trabajos se enviarán por vía e-mail a:

enriquejgn@ucpejv.edu.cu

Todos los meses se publicarán hasta un máximo de 3 trabajos.

A cada autor se le hará llegar la constancia de la publicación, teniendo en cuenta que esta no constituye una revista científica, sino un boletín informativo de la Universidad en el tema de Recursos Humanos.

Muchas gracias.



La mejor opción de información laboral en la Universidad

